



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Junio de 1975.-

398/75

Expte.Nº 40.203/75

VISTO:

La renuncia del Sr. Justo Tolaba elevada por la Dirección General de Obras y Servicios y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

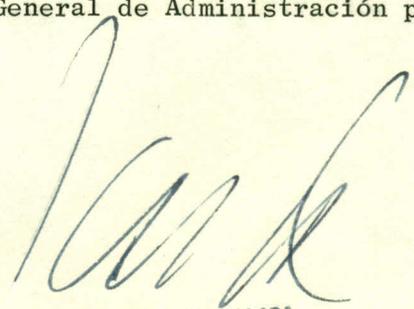
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Justo TOLABA, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, nivel B - VIII, a partir del 13 de Junio de 1975.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR